

Términos de Referencia (TdR) p/ la evaluación de nuestra Caja de Herramientas frente a la Segregación Escolar

1. INTRODUCCIÓN

Save the Children (SC) es una organización internacional independiente, líder en el trabajo en favor de la infancia y la adolescencia, tarea que desarrolla en más de 120 países. Su objetivo es proteger a las niñas, niños y adolescentes para lograr el efectivo cumplimiento de sus derechos.

La separación de niños y niñas en diferentes centros educativos según su situación socioeconómica (segregación escolar socioeconómica) constituye una de las principales barreras para garantizar la equidad educativa, la cohesión social y contribuir a un crecimiento económico inclusivo.

Por el contrario, el ‘efecto pares’, que maximiza los beneficios que surgen de la mezcla de diferentes perfiles de alumnado, tiene efectos sumamente positivos para todo el alumnado: promueve su desarrollo integral y del aprendizaje, trae aparejados resultados académicos favorables, reduce la repetición escolar, aumenta las expectativas de cursar estudios universitarios y también los niveles de tolerancia, cohesión e igualdad social.

En nuestro informe “Mézclate conmigo. De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva” reconocemos a la segregación escolar socioeconómica como uno de los problemas fundamentales del sistema educativo español, planteando propuestas eficaces que permitan eliminarla. Una de estas propuestas tiene que ver con el desarrollo de acciones informativas accesibles para empoderar a todas las familias (especialmente las más vulnerables) en la elección de centro educativo, concienciando sobre la importancia de elegir aquellos que apuesten por la diversidad.

Es en este marco que desde Save the Children hemos desarrollado una Caja de Herramientas para promover la Desegregación Escolar. Se trata de un taller adaptable dirigido especialmente a directores y directoras de escuelas infantiles, que cuenta con diversos módulos e itinerarios, teniendo como objetivo no solo informar a las familias sobre el proceso de escolarización (baremo, pasos, requisitos, etc.), sino además **sensibilizar sobre la importancia de la diversidad en la elección de centro educativo**. Por ello, los módulos disponibles versan sobre introducir el tema de la diversidad en las aulas, mostrar evidencias de sus beneficios para el aprendizaje de niñas y niños, abordar cuáles son los criterios de las familias para elegir escuelas y otras actividades, dejando margen para debate y consultas.

Luego de un largo recorrido, nuestra meta es implementar esta Caja de Herramientas para la Desegregación Escolar en distintas escuelas infantiles de algunos municipios de Catalunya, y evaluarla rigurosamente. Por ello, **el objeto de esta Consultoría es el diseño e implementación del sistema de evaluación de la Caja de Herramientas, además de la explotación de los datos y la elaboración de un informe final, durante septiembre de 2023 y abril de 2024.**

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Los objetivos del Pilotaje que la Organización pondrá en marcha son:

- a) Alcanzar **rigurosidad en la evaluación**, pudiendo vislumbrar -entre otros resultados- el **nivel de atribución (y/o de contribución) de la Caja de Herramientas**, es decir, su impacto en las percepciones y comportamiento de las familias frente al problema de la segregación escolar y la importancia de poner en valor la diversidad al momento de elegir un centro educativo para sus hijas e hijos.

- b) Conocer la **valoración de las y los participantes** (tanto de facilitadores/as como de las familias).
- c) Extraer **lecciones aprendidas** en clave de recomendaciones a futuro.
- d) Culminar en un **Informe Final** de los resultados obtenidos, la metodología empleada, etc. Este informe estará dirigido no sólo al personal de Save the Children, sino a la Administración Pública y otras entidades, de carácter público, privado o del Tercer Sector, que trabajen con familias y/o aborden temas afines a la segregación escolar o a la diversidad en las aulas.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Se pretende evaluar el nivel de atribución o contribución que la Caja de Herramientas tiene sobre la percepción de las familias y de su comportamiento al momento de elegir centro educativo para sus hijas e hijos.

En este sentido, el enfoque de la evaluación será:

- Formativo (evalúa el diseño del proyecto).
- De proceso (evalúa el proceso de implementación del proyecto).
- De nivel de resultado (se centra en los resultados inmediatos o los resultados del proyecto).
- De impacto (evaluación sumativa).

A nivel cuantitativo, lo que se abordará a lo largo del proyecto es:

En la fase de implementación y evaluación:

- Alrededor de 23 escuelas infantiles, que dispondrán de la Caja de Herramientas.
- Entre 100 y 300 familias de Catalunya, que recibirán un taller con la Caja de Herramientas sobre Desegregación Escolar.

Tras la fase de evaluación (y escalado):

- Amplio alcance: muchas más familias recibirán el taller guiado por la Caja de Herramientas, que podrá ser mejorada en función de la evaluación y contaría, a su vez, con un sólido informe de resultados.

4. METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

Se espera que la entidad a contratar en el marco de esta consultoría (en adelante, el '**Equipo Evaluador**') sea quien ponga en práctica un enfoque riguroso para **maximizar la calidad, credibilidad y utilidad de la evaluación**, de acuerdo a los propósitos y objetivos planteados y a los recursos y tiempos disponibles.

Si bien será el Equipo Evaluador quien quede a cargo de **diseñar e implementar tal sistema de evaluación**, así como de **explorar los datos obtenidos** y de **elaborar un Informe Final**, hay una serie de puntos que deberán vertebrar dicho proceso, descritos a continuación:

- a) Aplicará a todas las *escuelas infantiles* una **evaluación pre y post**, además de que, en todos los casos, se evaluará el **nivel de satisfacción de las y los participantes** (facilitadoras/es y familias).
- b) Se medirán **indicadores de impacto**, esencialmente, el % de madres y padres que eligen un centro diverso.
- c) También se recabarán **resultados intermedios**, tales como cambios en la consideración de la diversidad en el ámbito educativo (relevancia, efectos positivos, etc.).
- d) Asimismo, podrán valorarse **resultados iniciales**, como la mejora de las competencias en el tema por parte de directores/as de centro, siendo necesario obtener su valoración sobre la Caja de Herramientas (ej. si les resulta útil, comprensible, etc.).

e) Se contemplarán además **Indicadores de producto**, entre los cuales destacamos:

- N° de madres y padres participantes
- N° de niños/as involucrados
- N° de directores/as de centro formados/as
- N° de talleres impartidos (en números absolutos y en horas)

f) Dado que la Caja de Herramientas está dirigida (y adaptada) a los distintos perfiles de familias que puedan asistir al taller, la evaluación incorporará un **enfoque sensible al género (además del nivel socioeconómico) y culturalmente apropiado y participativo**. Es decir, deberá procederse a la recopilación de datos para hombres y mujeres y a la desagregación de datos por género durante el análisis, además de otros criterios de desagregación igualmente relevantes (como el estado de vulnerabilidad, la edad, la ubicación, etc.)

5. PREGUNTAS CLAVE

Para mayor información acerca del contenido del apartado anterior, se proporciona a continuación una serie de preguntas que puedan servir a modo orientativo para que el Equipo Evaluador elabore una **Propuesta Metodológica de evaluación con mención expresa de indicadores de impacto, intermedios y de producto específicos**. De cualquier modo, el conjunto final de preguntas será acordado con el Equipo de Save the Children en la fase preparatoria.

a) Relevancia: ¿qué tan relevante es la intervención con respecto a los requisitos y prioridades locales?

b) Efectividad: ¿en qué grado los objetivos de la Caja de Herramientas han sido cumplidos? ¿hasta qué punto la intervención ha promovido la sensibilización de las familias respecto al problema de la segregación escolar y al valor de la diversidad al momento de elegir centro educativo? ¿hasta qué punto la intervención ha informado correcta y suficientemente a las familias sobre estos temas y cómo abordarlos desde su lugar? ¿hasta qué punto el contenido y el formato utilizados para la intervención han sido adecuados para el logro de los resultados esperados? ¿La intervención ha tenido en cuenta las necesidades de las y los participantes? ¿cómo se ha entendido y promovido su participación en la intervención? ¿en qué medida los talleres han sido adaptados a los distintos perfiles de familias asistentes?

c) Eficiencia: ¿el proyecto está logrando económicamente los objetivos? ¿qué tan grande es la tasa de eficiencia o utilización de los recursos utilizados (incluyendo el tiempo)?

d) Impacto: ¿contribuye el proyecto a alcanzar objetivos de desarrollo de mayor nivel (preferiblemente, objetivo general)? ¿cuál es el impacto o efecto del proyecto en proporción a la situación general del grupo objetivo o de los afectados? ¿hasta qué punto la intervención ha sido bien recibida o valorada por parte de las familias? ¿los temas abordados durante el taller les han despertado interés? ¿la intervención les ha hecho reflexionar sobre su punto de vista acerca de la diversidad y la educación? ¿el taller les ha ayudado a comprender los conceptos, causas y consecuencias de la diversidad, la escuela inclusiva y la segregación escolar? ¿la intervención les ha hecho entender por qué es importante elegir una escuela que apuesta por la diversidad?

e) Sostenibilidad: ¿son sostenibles los efectos o impactos positivos? ¿cómo evaluar la sostenibilidad o permanencia de la intervención y sus efectos? ¿hasta qué punto la intervención ha puesto en práctica soluciones que puedan ser replicables en otros contextos? ¿qué recomendaciones podrían extraerse para futuras intervenciones?

En todos los casos, el Equipo Evaluador deberá interrelacionar los resultados con el perfil de las y los participantes, teniendo en cuenta edad, género, procedencia, situación socioeconómica u otras variables de análisis que considere pertinentes para la evaluación. Algunas de las preguntas que servirán de referencia son:

- ¿Cómo ha considerado el proyecto la sensibilidad de género tanto en su diseño como en la implementación de actividades? ¿y en cuanto al nivel socioeconómico y/o educativo de las familias participantes? ¿el proyecto ha incorporado diferentes necesidades y accesibilidad en estos dos aspectos?
- ¿Los productos o resultados del proyecto han estado igualmente representados tanto por hombres como por mujeres? ¿y por familias de distinto perfil socioeconómico y/o educativo? ¿Cuáles son las brechas de género que el proyecto contempla y qué aspectos restantes deben considerarse más a fondo?

6. GESTIÓN DEL PROCESO PARA LA EVALUACIÓN

A continuación, se aporta información acerca del proceso que llevaremos de cara al Pilotaje, con descripción de sus fases, roles de los Equipos implicados y requisitos de los productos a entregar.

a) **Envío de la Propuesta Metodológica.** En ella el Equipo Evaluador deberá:

- Mencionar categóricamente a través de qué **indicadores** específicos (de resultado, intermedios y de producto) evaluaremos la calidad y eficiencia de nuestra Caja de Herramientas, teniendo en cuenta la información que se desprende del apartado anterior. Deberá de aportarse una matriz de evaluación sólida con las preguntas y subpreguntas que correspondiera formularse.

- Identificar a través de qué **instrumentos de medición y técnicas de recogida de información** es conveniente recabar los datos, incluyendo el plan de procesamiento y de análisis de la información, siempre teniendo en cuenta el marco muestral y las distintas características de las y los participantes.

- Plantear un **índice para el Informe Final**. Deberá incluir resumen ejecutivo (a modo de *dossier*), anexos, síntesis de los TdR, técnicas de herramientas aplicadas (como entrevistas o cuestionarios), así como la explicación detallada sobre la metodología de elaboración del procesamiento de datos y el análisis de las fuentes de información utilizadas. Asimismo, el Informe Final deberá reflejar los hallazgos (basados en evidencia y relevantes a los objetivos de la evaluación), conclusiones (en conexión lógica con los hallazgos) y recomendaciones de la evaluación. También deberá incluir un diagnóstico compuesto por una parte narrativa y una base de datos que recoja las variables sobre las que se ha recabado información. Los datos deberán ser adecuadamente revisados, asegurándose de que cumplen con los estándares de calidad, pertenencia, credibilidad y completitud.

- Todo lo expuesto deberá estar encuadrado dentro de un **Plan de Trabajo** claro, con descripción detallada de cronograma y logística a emplearse.

b) **Consenso de la Propuesta Metodológica en la fase preparatoria:** la Propuesta Metodológica elaborada por el Equipo Evaluador será valorada por el Equipo de Save the Children en su totalidad para lograr un consenso respecto de los indicadores, instrumentos de medición, índice del Informe Final y pasos a seguir.

c) **Acompañamiento en las fases de campo, de gestión de datos y de elaboración de informes:** el Equipo de SCE estará disponible para acompañar al Equipo Evaluador en el desarrollo de cada una de estas fases, garantizando una comunicación fluida.

7. MARCO TEMPORAL Y PRODUCTOS A ENTREGAR

El tiempo estimado para la evaluación es de aproximadamente 7 meses a contar desde la fecha de firma del contrato. La evaluación se llevará a cabo de acuerdo a la distribución de fases, tareas, plazo temporal y productos indicados en la siguiente tabla (los plazos son estimativos).

Fase	Tareas	Plazo temporal
	- Reuniones iniciales entre el Equipo Evaluador y el Equipo de Save the Children, para presentación del proyecto en detalle, puesta en común de ideas.	



Fase preparatoria	sobre el sistema de evaluación para el Pilotaje y respuesta a consultas concretas. - Familiarización del Equipo Evaluador con la documentación compartida por Save the Children relativa al proyecto. - Revisión de la Propuesta Metodológica de evaluación hecha por el Equipo Evaluador, a cargo de Save the Children, para su posterior adaptación. - Revisión del índice del Informe Final , para incorporación de ajustes y comentarios por parte del Equipo de Save the Children.	25/09/23 - 15/11/23
Fase de campo	- Seguimiento del sistema de evaluación mientras es implementado. - Recolección de datos y actualización del diagnóstico al Equipo de Save the Children durante la puesta en marcha del sistema. - Desplazamientos a los institutos educativos, cuando se considere pertinente.	16/11/23 - 29/02/24
Fase de elaboración del Informe Final	- Explotación de los datos obtenidos y análisis de observaciones. - Redacción del Informe Final. - Integración de las observaciones y comentarios remitidos por el Equipo de Save the Children. - Cierre del Informe Final.	01/03/24 - 30/04/24

Sin perjuicio de estos plazos (sujetos a la confirmación de la Consultora), el Equipo Evaluador quedará a disposición de Save the Children durante los 3 meses siguientes a la entrega del Informe Final para cualquier cuestión que se requiera sobre el trabajo realizado.

10. PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del Equipo Evaluador deberán ser:

- **Anonimato, confidencialidad y seguridad:** la evaluación debe respetar el derecho de las y los participantes a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad.

- **Integridad:** el Equipo Evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

- **Independencia:** el Equipo Evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

- **Convalidación de la información:** corresponde al Equipo Evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información aportada en el Informe Final (y el diagnóstico previo).

- **Incidencias:** en el supuesto de la aparición de dificultades relevantes durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstas deberán ser comunicadas inmediatamente al Equipo de Save the Children. De no ser así, la existencia de dichos inconvenientes en ningún caso podrá justificar la no obtención de los resultados esperados.

- **Régimen sancionador:** ante el retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los mismos sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato suscripto por las partes.

11. REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las personas físicas o jurídicas interesadas en esta licitación, además de presentar su Propuesta Metodológica ajustada a las necesidades descritas en apartados anteriores, deberán formular una presentación del Equipo Evaluador.

La calidad de la **Propuesta Metodológica** se valorará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Comprensión del propósito de la evaluación.
- Rigor metodológico, incluyendo claridad del enfoque teórico, pertinencia de los métodos y técnicas de recogida de la información y adecuación de la descripción del análisis de la información.
- Coherencia entre las preguntas de evaluación y las técnicas de medición sugeridas.
- Inclusión en el Plan de Trabajo de calendario, actividades y responsabilidades.

Por su parte, la **formación y experiencia del Equipo Evaluador** serán valoradas conforme a los siguientes requisitos (acreditados mediante CV y enlace a publicaciones):

- Cualificaciones académicas relevantes y/o afines a la temática (segregación escolar, diversidad en el ámbito educativo, etc.) o al grupo objetivo del proyecto (familias con niñas y niños por escolarizar).
- Al menos 5 años de experiencia realizando evaluaciones del estilo.
- Conocimiento demostrable en metodologías de investigación social a través de la realización de estudios, informes o investigaciones.
- Experiencia demostrable en el diseño de sistemas de evaluación, recolección de datos (tanto cualitativos como cuantitativos) y en el análisis estadístico y de contenido.
- Experiencia previa de trabajo conjunto del equipo.
- Estudios o investigaciones publicadas sobre temas similares (infancia, segregación escolar, diversidad en el ámbito educativo, etc.).
- Conocimientos y/o experiencia demostrable sobre género e infancia.

Asimismo, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal.

12. PRESUPUESTO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El presupuesto de esta licitación es de 8.000 euros, importe dentro del cual están contemplados las tasas e impuestos.

La prestación del servicio se realizará entre los meses de septiembre 2023 y abril 2024, por un periodo de aproximadamente 7 meses, a partir de la formalización del contrato.

14. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del 20 de septiembre a la siguiente dirección de e-mail: agustina.dellasanta@savethechildren.org, bajo el asunto: 'Evaluación Toolkit Desegregación Escolar'. Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría, pueden contactarnos a través esa misma dirección.